

| | | |
|-------------|--------------------|------------------------|
| Asistentes: | Presidente | Sr. Marti Scharfhausen |
| | Vicepresidenta | Sra. Velasco García |
| | Consejero | Sr. Castelló Boronat |
| | Consejero | Sr. Dies Llovera |
| | Consejero | Sr. Fabra Utray |
| | Secretario general | Sr. Rodríguez Martí |

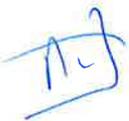
Convocatoria: 16 de diciembre de 2017

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. Plan de Acción Nacional Post-Fukushima. Rev. 2.
2. Informe Nacional Topical Peer Review sobre gestión del envejecimiento
3. CN ALMARAZ. Apreciación favorable de la solicitud de aplicación de los casos de código N-513 rev. 4 y N-786 rev. 1
4. CN ALMARAZ. Apreciación favorable de la solicitud de revisión del manual de cálculo de dosis en el exterior (MCDE) de referencia DAL-02.01
5. CN ASCÓ I Y II. Informe favorable sobre la solicitud de autorización de la modificación de diseño relativa a la revisión de los análisis de habitabilidad de las salas de control
6. CN ASCÓ. Apreciación favorable de la propuesta de cambio PC-17 del Manual de cálculo de dosis en el exterior (MCDE)
7. CN COFRENTES. Apreciación favorable de la propuesta de cambio PC-01-17 al Manual de cálculo de dosis en el exterior (MCDE)
8. CN JOSÉ CABRERA. Informe favorable a la propuesta de rev. 3 del Plan de Emergencia Interior aplicable al desmantelamiento



9. CN JOSÉ CABRERA. Apreciación favorable a la propuesta de rev. 8 del Manual de cálculo de dosis al exterior (MCDE) aplicable al desmantelamiento
10. CN JOSE CABRERA. Informe sobre la solicitud de Enresa de aprobación de la propuesta de rev. 5 de las Especificaciones de funcionamiento aplicables al desmantelamiento de la CN José Cabrera
11. CN STA M^a DE GAROÑA. Apreciación favorable de la propuesta de revisión 2A del Manual de cálculo de dosis en el exterior en parada (MCDEP)
12. CN TRILLO. Apreciación favorable de las disposiciones transitorias 3 y 4, acciones manuales del operador y exenciones temporales para finalizar modificaciones de diseño, para el cumplimiento de la IS-30
13. CN TRILLO. Apreciación favorable de la solicitud de revisión del Manual de cálculo de dosis en el exterior (MCDE) de referencia DTR-02.01
14. CN VANDELLÓS II. Apreciación favorable de la propuesta de cambio PC-24 del Manual de cálculo de dosis en el exterior (MCDE)
15. ENRESA. Transporte bajo arreglos especiales de un cabezal de telecobaltoterapia en desuso, desde el Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid hasta El Cabril
16. FÁBRICA DE JUZBADO. Apreciación favorable sobre la solicitud de rev. 21 del Manual de Protección Radiológica
17. NUCLEAR CONTROL, SL. Autorización del Servicio de Dosimetría Personal Externa
18. Toma de decisiones en materia de personal
 - 18.1 Propuesta de nombramiento en el Grupo radiológico PENCA
19. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 19.1 Propuesta de prórroga del contrato de prestación al CSN de un "Servicio de comunicación fija, móvil y por satélite"
 - 19.2 Propuesta de prórroga del Convenio de colaboración administrativa con la FNMT-RCM, para la extensión de los servicios públicos electrónicos
 - 19.3 Plan de publicaciones y de actividades año 2018.
20. Informe sobre instalaciones radiactivas
21. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

22. Incidencias en instalaciones nucleares
23. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
24. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos

25. Informaciones específicas
 - 25.1 Simulacros de emergencia del Plan de emergencia Interior a realizar en las instalaciones nucleares españolas en 2018
 - 25.2 Expediente informativo para la participación del CSN en el proyecto de I+D "Optimización del muestreo en continuo de aerosoles e isótopos radiactivos del yodo en aire: Análisis y cuantificación de factores de influencia den el muestreo y la medida"
26. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
27. Comisiones del Consejo y Comités
28. Cumplimiento de encargos del Consejo
29. Informe sobre delegaciones del Consejo
30. Informe de los directores técnicos
31. Ruegos y preguntas

Act

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1433 correspondiente a la reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2017, con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. PLAN DE ACCIÓN NACIONAL POST-FUKUSHIMA. REV. 2.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear de revisión 2 del Plan de acción nacional post-Fukushima (NACP, revisión 2), a remitir a ENSREG (European Nuclear Safety Regulators Group) antes del 31 de diciembre de 2017

Esta versión actualiza la revisión 1 de dicho Plan de Acción y refleja el estado de avance del país, según acordado en el último *workshop* de ENSREG celebrado en el año 2015. En la revisión 2 del NACP no se han incluido medidas adicionales relevantes, ni se han modificado sensiblemente las medidas previstas en la revisión anterior del Plan. La principal conclusión de la revisión 2 es que se ha concluido la implantación de la práctica totalidad de las acciones y compromisos adquiridos por España después de las pruebas de resistencia europeas.

El Pleno ha analizado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos, por cuatro votos a favor y la abstención del consejero Sr. Fabra.

El consejero Sr. Fabra, se abstuvo en el punto II.1 "Plan de Acción Nacional Post-Fukushima", al tratarse de un documento que va al Pleno en su tercera versión. Se trata de un expediente que procede de otros anteriores y en cuyos análisis, discusiones y aprobaciones previas él no ha participado.

2. INFORME NACIONAL TOPICAL PEER REVIEW SOBRE GESTIÓN DEL ENVEJECIMIENTO

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear de *Informe Nacional Topical Peer Review sobre gestión del envejecimiento*, a remitir a la Comisión Europea antes del 31 de diciembre de 2017.

Este Informe Nacional recoge el análisis del programa de gestión del envejecimiento global aplicable a las centrales nucleares españolas en base a la regulación existente en España, así como su aplicación específica para los sistemas,

estructuras y componentes seleccionados en las especificaciones elaboradas por la Asociación Europea de Reguladores Nucleares (WENRA). De esta forma se cumple con los compromisos adquiridos en ENSREG, para cumplir con la Directiva 2014/87/EURATOM sobre seguridad nuclear en cuanto a las revisiones por homólogos como herramienta de mejora continua de la seguridad

El informe se estructura y cumplimenta en los capítulos siguientes: Información general, requisitos e implementación del Plan de Gestión de Vida, cables eléctricos, tuberías enterradas o de acceso restringido, vasija del reactor, estructuras de contención de hormigón y finalmente, se presentan las conclusiones generales.

El consejero Sr. Fabra propone que la conclusión final del informe recogida en su página 47, sea modificada sustituyendo "vida de servicio" por "vida de diseño".

Tras el correspondiente intercambio de opiniones, el consejero Sr. Castelló propone como redacción de consenso, eliminar de la conclusión final la frase: "durante su vida de servicio en las centrales españolas", que es aceptada por el Sr. Fabra y el resto de los Consejeros.

Con esta nueva redacción de la conclusión final, pág. 47, el Pleno **ACUERDA** aprobar por unanimidad el informe Topical Peer Review, sobre gestión del envejecimiento propuesto por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear

3. CN ALMARAZ. APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA SOLICITUD DE APLICACIÓN DE LOS CASOS DE CÓDIGO N-513 REV. 4 Y N-786 REV. 1

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (CSN/PDT/CNALM/ALO/1712/267) de apreciación favorable, con condiciones, relativa a la solicitud del titular de aplicación de los Casos de Código ASME N-513 rev. 4 "*Evaluation Criteria for Temporary Acceptance of Flaws in Moderate Energy Class 2 and 3 Piping, Section XI Division 1*" y ASME N-768 rev. 1 "*Alternative Requirements for Sleeve 5 Reinforcement of Class 2 and 3 Moderate-Energy Carbon Steel Piping Section XI, Division 1*" en CN Almaraz.

El titular solicita el Caso de Código ASME N-513 rev. 4 para utilizarlo en la evaluación de defectos en líneas de Clase Nuclear 2 y 3 de moderada energía y en particular para defectos debidos a mecanismos de corrosión microbiológica (*Microbiologically Influenced Corrosion, MIC*) en las líneas del sistema de agua de servicios esenciales (SW).

El titular solicita asimismo el Caso de Código ASME N-768 rev. 1 para aplicarlo como alternativa a los requisitos de reparación del código ASME XI, en caso de que

se precisara una reparación en operación por la aparición de defectos debidos a MIC en las líneas del SW. La reparación sería temporal debiendo realizarse la definitiva en la siguiente parada de recarga.

La vigencia de la apreciación favorable para la aplicación de estos "Casos de Código" será para todo el periodo correspondiente al intervalo de Inspección en Servicio en curso, que termina en octubre de 2022 para la Unidad I y en febrero de 2024 para la Unidad II, o bien hasta que estos casos de código sean aprobados por la NRC e incluidos, para uso general, en una revisión de la RG-1.147, "*In Service Inspection Code Case Acceptability, ASME Section XI, Division*".

El Pleno ha examinado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

4. CN ALMARAZ. APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA SOLICITUD DE REVISIÓN DEL MANUAL DE CÁLCULO DE DOSIS EN EL EXTERIOR (MCDE) DE REFERENCIA DAL-02.01

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNALM/AL0/1712/268), de apreciación favorable, con condiciones, relativa a la solicitud del titular de revisión del "Manual de cálculo de dosis en el exterior (MCDE)" de referencia DAL-02.01 de CN Almaraz.

El objeto de la solicitud del titular es la modificación del MCDE para introducir las modificaciones acordadas por el grupo de trabajo UNESA-CSN, identificadas en el anexo 1 de la carta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear de junio de 2017, con el objetivo de unificar el contenido de los manuales de cálculo de dosis en el exterior de las centrales nucleares españolas, eliminando la disparidad con la que estaban recogidos algunos requisitos relativos a la vigilancia y control de los efluentes radiactivos.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

5. CN ASCÓ I Y II. INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE DISEÑO RELATIVA A LA REVISIÓN DE LOS ANÁLISIS DE HABITABILIDAD DE LAS SALAS DE CONTROL

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNASC/AS0/1711/279 rev. 0) de informe favorable, con condiciones, a las solicitudes del titular de autorización de las modificaciones de diseño, SA-A1/16-01 y SA-A2/16-01,

relativas a la revisión de los análisis de habitabilidad de las salas de control de CN Ascó I y II.

Las modificaciones de diseño vienen motivadas por la revisión de los análisis de habitabilidad de sala de control tras un *Loss of Coolant Accident* (LOCA) por cambio del alineamiento del sistema de ventilación de emergencia de sala de control de CN Ascó I y II tras producirse el accidente. La solicitud incluye las propuestas de cambio al Estudio Final de Seguridad (EFS) PC-1/A151 y PC-2/A152, asociadas a la misma.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

6. CN ASCÓ. APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-17 DEL MANUAL DE CÁLCULO DE DOSIS EN EL EXTERIOR (MCDE)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNASC/AS0/1712/281) de apreciación favorable, con condiciones, relativa a la solicitud del titular de cambio PC-17 del “Manual de cálculo de dosis en el exterior (MCDE)” de CN Ascó.

El objeto de la solicitud del titular es la modificación del MCDE para introducir las modificaciones acordadas por el grupo de trabajo UNESA-CSN, identificadas en el anexo 1 de la carta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear de junio de 2017, con el objetivo de unificar el contenido de los manuales de cálculo de dosis en el exterior de las centrales nucleares españolas, eliminando la disparidad con la que estaban recogidos algunos requisitos relativos a la vigilancia y control de los efluentes radiactivos.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

7. CN COFRENTES. APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-01-17 AL MANUAL DE CÁLCULO DE DOSIS EN EL EXTERIOR (MCDE)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNCOF/COF/1712/257) de apreciación favorable, con condiciones, relativa a la solicitud del titular de cambio PC-01-17 al “Manual de cálculo de dosis en el exterior (MCDE)” de CN Cofrentes.

El objeto de la solicitud del titular es la modificación del MCDE para introducir las modificaciones acordadas por el grupo de trabajo UNESA-CSN, identificadas en el anexo 1 de la carta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear de junio de 2017, con el objetivo de unificar el contenido de los manuales de cálculo de dosis en el exterior de las centrales nucleares españolas, eliminando la disparidad con la que estaban recogidos algunos requisitos relativos a la vigilancia y control de los efluentes radiactivos.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

8. CN JOSÉ CABRERA. INFORME FAVORABLE A LA PROPUESTA DE REV. 3 DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR APLICABLE AL DESMANTELAMIENTO

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (Ref. CSN/PDT/DJC/DJC/1711/46) de informe favorable, relativa a la solicitud de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, SA (Enresa) de revisión 3 del Plan de Emergencia Interior (PEI) aplicable al desmantelamiento de CN José Cabrera.

El objeto de la solicitud obedece a las modificaciones en apartados y apéndices del PEI por razones organizativas: Simplificar la cadena de sucesión del director del PEI en jornada laboral, sustituir el auxiliar de operación fuera de jornada laboral por el bombero a turno, eliminar las dos unidades móviles disponibles para realizar medidas en el exterior e inclusión de medidas compensatorias, adaptar la composición de los retenes del PEI con la inclusión de un nuevo retén de protección contra incendios, actualizar la organización del Centro de Soporte Exterior, e incluir nuevos centros de emergencias.

El Pleno ha analizado la solicitud de Enresa y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

9. CN JOSÉ CABRERA. APRECIACIÓN FAVORABLE A LA PROPUESTA DE REV. 8 DEL MANUAL DE CÁLCULO DE DOSIS AL EXTERIOR (MCDE) APLICABLE AL DESMANTELAMIENTO

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (Ref. CSN/PDT/DJC/DJC/1712/48), de apreciación favorable, con condiciones, relativa a la solicitud de Enresa de revisión 8 del "Manual de cálculo de dosis en el exterior (MCDE)" aplicable al desmantelamiento de CN José Cabrera.

Las actividades asociadas al "*Plan de Desmantelamiento y Clausura* de la central nuclear José Cabrera", precisan en el momento actual modificar el sistema

de tratamiento de efluentes líquidos para adaptarlo a la configuración que tendrá hasta el final del desmantelamiento y ello conlleva la modificación del MCDE.

El Pleno ha analizado la solicitud de Enresa y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

10. CN JOSE CABRERA. INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE ENRESA DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REV. 5 DE LAS ESPECIFICACIONES DE FUNCIONAMIENTO APLICABLES AL DESMANTELAMIENTO DE LA CN JOSÉ CABRERA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (Ref. CSN/PDT/DJC/DJC/1712/47) de informe favorable, relativa a la solicitud de Enresa de aprobación de la revisión 5 de las Especificaciones de Funcionamiento (EF) aplicables al desmantelamiento de CN José Cabrera.

La propuesta de revisión 5 de las EF es consecuencia de la adecuación del documento a los cambios introducidos en la propuesta de revisión 8 del “Manual de cálculo de dosis al exterior” que se ha tratado en el punto nº 9 del Orden del día.

El Pleno ha analizado la solicitud de Enresa y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

11. CN STA M^a DE GAROÑA. APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA PROPUESTA DE REVISIÓN 2A DEL MANUAL DE CÁLCULO DE DOSIS EN EL EXTERIOR EN PARADA (MCDEP)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNSMG/SMG/1712/198), de apreciación favorable, con condiciones, relativa a la solicitud del titular de revisión 2 A del “Manual de cálculo de dosis en el exterior en parada (MCDEP)” de CN Sta M^a de Garoña.

El objeto de la solicitud del titular es la modificación del MCDEP para introducir las modificaciones acordadas por el grupo de trabajo UNESA-CSN, identificadas en el anexo 1 de la carta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear de junio de 2017, con el objetivo de unificar el contenido de los manuales de cálculo de dosis en el exterior de las centrales nucleares españolas, eliminando la disparidad con la que estaban recogidos algunos requisitos relativos a la vigilancia y control de los efluentes radiactivos.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

12. CN TRILLO. APRECIACIÓN FAVORABLE DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS 3 Y 4, ACCIONES MANUALES DEL OPERADOR Y EXENCIONES TEMPORALES PARA FINALIZAR MODIFICACIONES DE DISEÑO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA IS-30

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNTRI/TRI/1711/251 rev. 0) de apreciación favorable de las solicitudes del titular sobre el cumplimiento en CN Trillo de la Instrucción del Consejo IS-30 "*Protección contra incendios en centrales nucleares*", siguientes:

- ATT-CSN-010956 "*C.N. Trillo. IS-30, reformulación de las solicitudes remanentes relativas a las DT3 y DT4 de la IS30R1 según la IS30R2*". Esta solicitud reformula, de acuerdo a lo previsto en la Instrucción del Consejo IS-30 revisión 2, las solicitudes ATT-CSN-008920 y ATT-CSN-009239.
- ATT-CSN-010608 "*C.N. Trillo. IS-30. Solicitud de apreciación favorable de acciones manuales del operador*".
- ATT-CSN-011191 "*C.N. Trillo. IS-30. Solicitud de plazo adicional para la implantación de la MDR-03142-05/01*".
- ATT-CSN-011229 "*C.N. Trillo. IS-30. Solicitud de exención temporal para el artículo 3.2.3 de la IS-30 en la terraza del edificio diésel*".

El Pleno ha estudiado las solicitudes del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

13. CN TRILLO. APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA SOLICITUD DE REVISIÓN DEL MANUAL DE CÁLCULO DE DOSIS EN EL EXTERIOR (MCDE) DE REFERENCIA DTR-02.01

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNTRI/TRI/1712/252, rev. 0) de apreciación favorable, con condiciones, relativa a la solicitud del titular de revisión del "Manual de cálculo de dosis en el exterior (MCDE)" de referencia DTR-02.01 de CN Trillo.

El objeto de la solicitud del titular es la modificación del MCDE para introducir las modificaciones acordadas por el grupo de trabajo UNESA-CSN, identificadas en el anexo 1 de la carta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear de junio de 2017, con el objetivo de unificar el contenido de los manuales de cálculo de dosis en el exterior de las centrales nucleares españolas, eliminando la disparidad con la



que estaban recogidos algunos requisitos relativos a la vigilancia y control de los efluentes radiactivos.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

14. CN VANDELLÓS II. APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-24 DEL MANUAL DE CÁLCULO DE DOSIS EN EL EXTERIOR (MCDE)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNVA2/VA2/1712/345), de apreciación favorable, con condiciones, relativa a la solicitud del titular de cambio PC-24 del "Manual de cálculo de dosis en el exterior (MCDE)" de CN Vandellós II.

El objeto de la solicitud del titular es la modificación del MCDE para introducir las modificaciones acordadas por el grupo de trabajo UNESA-CSN, identificadas en el anexo 1 de la carta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear de junio de 2017, con el objetivo de unificar el contenido de los manuales de cálculo de dosis en el exterior de las centrales nucleares españolas, eliminando la disparidad con la que estaban recogidos algunos requisitos relativos a la vigilancia y control de los efluentes radiactivos.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

15. ENRESA. TRANSPORTE BAJO ARREGLOS ESPECIALES DE UN CABEZAL DE TELECOBALTOTERAPIA EN DESUSO, DESDE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL DE MADRID HASTA EL CABRIL

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear de informe favorable, con condiciones, a la solicitud de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, SA (Enresa) de autorización de transporte bajo arreglos especiales de un cabezal de telecobaltoterapia en desuso, procedente del Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid, hasta la instalación de almacenamiento de residuos radiactivos de El Cabril (Córdoba). La autorización tendrá validez hasta el 30 de junio de 2018.

El Pleno ha estudiado la solicitud de Enresa y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos. Asimismo **SOLICITA** a la Dirección Técnica de Protección Radiológica una relación de las unidades de telecobaltoterapia en desuso que se encuentran pendiente de ser retiradas.

16. FÁBRICA DE JUZBADO. APRECIACIÓN FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE REV. 21 DEL MANUAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/FCJUZ/JUZ/1711/110) de apreciación favorable relativa a la solicitud de aprobación de la revisión 21 del Manual de Protección Radiológica (MPR) de la Fábrica de Elementos Combustibles de Juzbado. Esta propuesta MAN-PROP-ADM-MPR-01/16, revisión 2, tiene por objeto dar cumplimiento a la ITC-19 (CSN/C/SG/JUZ/16/01) asociada a las autorizaciones de explotación y de fabricación, y al compromiso nº 3 de la carta del titular COM-051971 en el marco de la Revisión Periódica de Seguridad (RPS).

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

17. NUCLEAR CONTROL, SL. AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL EXTERNA

La Secretaría General presenta a consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica de autorización, con condiciones, del Servicio de Dosimetría Personal Externa (SDPE) de "Nuclear Control SL".

El objeto de la solicitud es autorizar el SDPE de "Nuclear Control SL" que utiliza un sistema basado en la luminiscencia estimulada ópticamente (OSL). El sistema utilizado es denominado "InLight microStar OSL" desarrollado por la firma estadounidense Landauer y su diseño posibilita la realización de la lectura de un dosímetro en solo 10 segundos.

El Pleno ha estudiado la solicitud de "Nuclear Control, SL" y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

18. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL

18.1 Propuesta de nombramiento en el Grupo radiológico PENCA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica de designación como Jefe del Grupo Radiológico del Plan de Emergencia Nuclear Exterior de la central nuclear Almaraz I y II en Cáceres (PENCA) a D. José Ignacio Martín García que es actualmente suplente del jefe del Grupo Radiológico del PENCA.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, proponer al Director

del PENCA la designación como Jefe del Grupo Radiológico del mismo a D. José Ignacio Martín García.

19. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

19.1 Propuesta de prórroga del contrato de prestación al CSN de un "Servicio de comunicación fija, móvil y por satélite"

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información de prórroga por dos años de duración del vigente contrato de servicio de comunicación fija, móvil y por satélite entre el CSN y Vodafone España, S.A.U.

El importe del contrato asciende a 600.000,00 € (IVA 21% incluido), y con vigencia desde el 1 de marzo de 2018 al 29 de febrero de 2020.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla con las consideraciones realizadas sobre la implantación de un Plan de mejora del servicio de telefonía fija propuesto por Vodafone España, S. A.U.

19.2 Propuesta de prórroga del Convenio de colaboración administrativa con la FNMT-RCM, para la extensión de los servicios públicos electrónicos

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información de inicio de trámites para la prórroga del Convenio de colaboración entre la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) y el Consejo de Seguridad Nuclear para la extensión de los servicios públicos electrónicos.

La prórroga tendrá un año de duración, desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018 y un precio máximo de 6.050,00 € (IVA 21% incluido).

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

19.3 Plan de publicaciones y de actividades año 2018.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia relativa a la aprobación del Plan de publicaciones y propuesta de actividades (Congresos y exposiciones) para el año 2018.

El Pleno ha estudiado la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla con las consideraciones realizadas durante la reunión.

Trámite simplificado

20. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, siguientes:

- Fundiciones Mecacontrol, SL (IRA-3398) Tudela (Navarra)
Autorización de funcionamiento
- Sotrafa, SA (IRA-2771) El Ejido (Almería)
Autorización de modificación
- LCC Calidad y Control Ambiental, SA (IRA-2217) Leganés (Madrid)
Clausura de oficio
- Servicio de Control e Inspección, SA (IRA-1262) Ajalvir (Madrid)
Autorización de modificaciones
- Centro de Formación de Técnicas de Soldadura (IRA-2402) San Fernando (Cádiz)
Clausura de oficio

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/PM-1/IRA-3398/17
- CSN/IEV/MO-1/IRA-2771/17
- CSN/IEV/CL/OFICIO/IRA-2217/17
- CSN/IEV/MO-59/MO-60/IRA-1262/2017
- CSN/IEV/CL/OFICIO/IRA-2402/17

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las cinco autorizaciones en los términos propuestos.

21. ASUNTOS VARIOS

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

22. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

23. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

24. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

25. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

25.1 Simulacros de emergencia del Plan de emergencia Interior a realizar en las instalaciones nucleares españolas en 2018

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

25.2 Expediente informativo para la participación del CSN en el proyecto de I+D "Optimización del muestreo en continuo de aerosoles e isótopos radiactivos del yodo en aire: Análisis y cuantificación de factores de influencia en el muestreo y la medida"

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General y manifiesta su acuerdo a que el proyecto pase a las siguientes fases de tramitación.

26. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

26.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen

26.1.1 Decimosexta reunión anual del Comité de Información de la Central Nuclear Santa María de Garoña, celebrada el día 13 de diciembre de 2017.

26.1.2 Informe de asistencia a la 38ª Reunión del Comité de actividades reguladoras nucleares (CNRA) de la NEA/OCDE, Paris, 4 y 5 de diciembre de 2017.

26.1.3 Informe sobre la 20ª Reunión del Comité de dirección de HERCA celebrada los días 2 y 3 de noviembre de 2017 en Dinamarca.

26.2 Consejero Sr. Castelló Boronat

26.2.1 Estado de la evaluación de la solicitud de autorización de construcción del Almacén Temporal Centralizado (ATC), diciembre 2017

26.2.2 Documento de Apoyo a la Gestión del Proceso de Licenciamiento del Almacén Temporal Centralizado (ATC) de Residuos Nucleares.

26.3 Consejero Sr Dies

26.3.1. Nota de la cuarta reunión del grupo de coordinación nacional. Misión IRRS-ARTEMIS 2018

26.4 Secretario general Sr. Rodríguez Martí

26.4.1 Acta firmada del Pleno nº 1432, correspondiente a la reunión celebrada el día 29-11-2017.

26.4.2 Plan de acción operadora Vodafone.

27. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

28. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

29. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

29.1 Delegaciones en el presidente

29.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido

- Resolución de 04/12/2017: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA/2587.
- Resolución de 04/12/2017: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA/1181.

- Resolución de 04/12/2017: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA/2339.

29.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas

- Resolución de 04/12/2017: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/2801.
- Resolución de 04/12/2017: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/1498.
- Resolución de 04/12/2017: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/0510.
- Resolución de 04/12/2017: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/0993.

29.1.3 Transferencia a ENRESA de material radiactivo

- Resolución de 04/12/2017: Informe favorable a solicitud de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla.
- Resolución de 04/12/2017: Informe favorable a solicitud del Servicio de Inspección SOIVRE de la Dirección Territorial de Comercio de Valencia.

29.1.4 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

- Resolución de 30/11/2017: Concesión de acreditaciones para dirigir (1) y operar (68) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 12/12/2017: Concesión de licencias de operador (2) de CN Almaraz.
- Resolución de 07/12/2017: Concesión de licencias de supervisor (1) de CN Almaraz.
- Resolución de 30/11/2017: Concesión de licencias de supervisor (6) y de operador (28) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 30/11/2017: Prórroga de licencias de supervisor (1) y de operador (2) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 30/11/2017: Concesión de licencias de operador (15) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 30/11/2017: Prórroga de licencias de supervisor (2) y de operador (6) de instalaciones radiactivas.

29.2 Delegaciones en el secretario general

29.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto

29.3 Delegaciones en los directores técnicos

- Resolución de 04/12/2017: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo: HITACHI HIGH-TECH, de PARALAB, SL.

29.3.1 Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas

- Resolución de 03/12/2017: Notificación a IRA/3385.
- Resolución de 30/11/2017: Notificación a IRA/1262.
- Resolución de 11/12/2017: Notificación a IRA/3275.

30. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

La directora técnica de Protección Radiológica y el director técnico de Seguridad Nuclear comparecieron al inicio de la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas de responsabilidad.

31. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas y 30 minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete.

EL SECRETARIO GENERAL



Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº



EL PRESIDENTE